



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-010-26

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. **06002-010-26**, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y UNIDADES VEHICULARES SUJETAS AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 10:14 (diez horas con catorce minutos) del día 27 de marzo de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **06002-010-26** para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra) para los vehículos y motocicletas oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública, propiedad de Gobierno del Estado de Colima y unidades vehiculares sujetas al convenio de coordinación de apoyo en materia de seguridad pública.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-010-26

1. Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia, se presentarán los asistentes y licitantes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
2. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, cede el uso de la **voz**, al asesor técnico designado por la Secretaría de Seguridad Pública, el **Lic. Luis Santiago López Rodríguez**, designado mediante oficio número SSPD/CGA/1387/2026 por la





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-010-26

Secretaría de Seguridad Pública, para que den lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

3. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el presidente suplente del Comité, **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numerales 4,12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-010-26** para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra) para los vehículos y motocicletas oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública, propiedad de Gobierno del Estado de Colima y unidades vehiculares sujetas al convenio de coordinación de apoyo en materia de seguridad pública.

**FALLO**

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos de **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** de los licitantes participantes y las razones para admitirlos o desecharlos, se determinó que los licitantes **AURELIO TORRES ÁLVAREZ, EDWIN JONATHAN GONZÁLEZ ALCANTAR y LUIS MARTÍN LÓPEZ MOLINA, NO CUMPLEN** con los documentos requeridos para acreditar su personalidad y debida existencia jurídica.

Lo anterior, en virtud de las inconsistencias y omisiones detectadas, mismas que fueron debidamente detalladas por el asesor técnico en el dictamen base, por lo que sus propuestas no cumplen con la obligación de exhibir la totalidad de los documentos de participación y debida existencia jurídica establecidos en el **punto 3** de las bases de la presente licitación.

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*

*[Large handwritten blue ink signature and marks at the bottom right]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-010-26

Por consecuencia, cada una de las propuestas de los licitantes antes mencionados **SE DESECHAN** de conformidad con lo dispuesto en el punto 9 inciso a), de las bases de la licitación pública nacional **06002-010-26**.

Por lo expuesto y con fundamento en el punto **II. LICITACIÓN DESIERTA**, incisos c) y d), que a la letra dicen: *c) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación; d) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa, se declara **DESIERTA** la presente licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-010-26** para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra) para los vehículos y motocicletas oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública, propiedad de Gobierno del Estado de Colima y unidades vehiculares sujetas al convenio de coordinación de apoyo en materia de seguridad pública.*

En uso de la **voz**, el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell** Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la **Licda. Angela Moreno Enriquez**, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-010-26** para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra) para los vehículos y motocicletas oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública, propiedad de Gobierno del Estado de Colima y unidades vehiculares sujetas al convenio de coordinación de apoyo en materia



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-010-26

de seguridad pública, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente el Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración**, clausura la presente acta con motivo de la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-010-26** para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra) para los vehículos y motocicletas oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública, propiedad de Gobierno del Estado de Colima y unidades vehiculares sujetas al convenio de coordinación de apoyo en materia de seguridad pública, levantándose para constancia la presente acta siendo las 10:28 horas (diez horas con veintiocho minutos) del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como dictamen emitido por el asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*





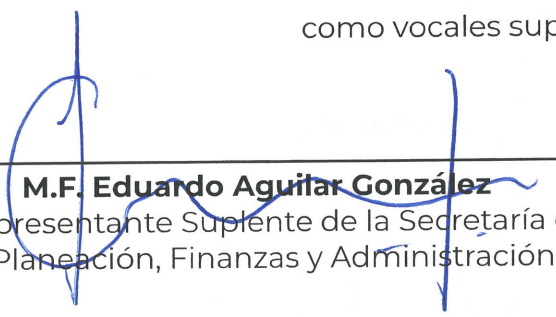
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-010-26

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente del Comité

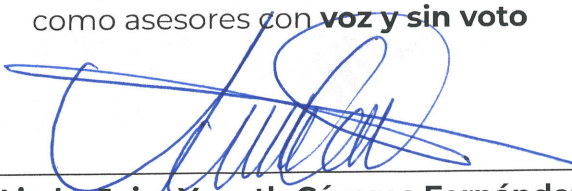
  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Hernán Zamora Castell**  
Director de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**

  
\_\_\_\_\_  
**M.F. Eduardo Aguilar González**  
Representante Suplente de la Secretaría de  
Planeación, Finanzas y Administración

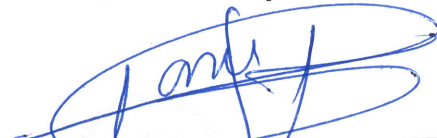
  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Osiris Montserrat Semeria  
Aguilar**  
Representante Suplente  
Secretario de Desarrollo Económico

como asesores con **voz y sin voto**

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Jaira Yaneth Cázares Fernández**  
Asesor Jurídico de la Dirección General Jurídica( SPFYA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-010-26

**Secretaria Técnica Suplente del Comité**



**Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**

Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración

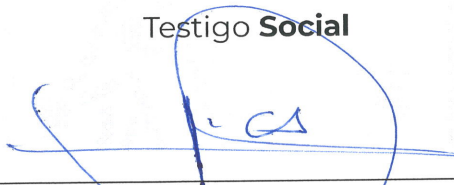
Asesor **Técnico**



**Lic. Luis Santiago López Rodríguez**

designado mediante oficio número SSPD/CGA/ 1387/2026  
por la Secretaría de Seguridad Pública

Testigo **Social**



**Ing. Carlos Agustín Amezcua Gariel**

designado mediante oficio número SGE/DAC-INT/0152/2026  
por el Director de Auditoría Gubernamental



**Licda. Angela Moreno Enriquez**

Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica  
(SPFyA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-010-26

Encargado de la transmisión en **vivo**

**D.I. José de Jesús Tovar Martínez**  
Auxiliar Técnico  
Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración

LICITANTES

**C. Luis Martín López Molina**

*Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-010-26, efectuada el día 27 de marzo del 2026.*